

## DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 19 días del mes de Agosto del año 2024, en la Sede del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue, se reúne la Comisión Evaluadora designada para intervenir en el llamado a concurso para cubrir un cargo Profesor Adjunto, con dedicación simple, Interino (PAD-3) para la asignatura: Seminario de Integración y Aplicación (4º/2º año, 2º C, LAPV01- LGRH14); Área: Administración y políticas públicas; orientación: Metodología de la administración pública, aprobado por Resolución del Decanato del CURZA N.º 578/24. El mismo se constituye con la presencia de:

- Por la Dirección del Departamento: Mgter. Clelia Rodriguez Taylor
- Por el Claustro de docentes: Prof. María Emilia Ocampo
- Por el Claustro de Graduados: Lic. Flavia Paz Pirisi
- Por el Claustro de Estudiantes: Carolina Jauregui

**Preside la Comisión la Profesora: María Emilia Ocampo**

**Son aspirantes al cargo objeto del llamado a inscripción:**

1. Juan Ignacio Graciani.- (DNI 32.844.102)
2. Eliana Veronica Schutt.- (DNI 23.270.379)
3. Brian Exequiel Aldana.- (DNI 37.771.248)
4. Federico Abeiro.- (DNI 31.286.537)

La Comisión evalúa a los aspirantes de acuerdo a los parámetros establecidos por el **REGLAMENTO DE LLAMADOS A CONCURSO PARA CARGOS INTERINOS Y SUPLENTES:** títulos y antecedentes que se relacionen directamente con la asignatura objeto del llamado ( artículo 32), articulación de la propuesta de trabajo presentada con el Programa de cátedra y cuestiones de orden disciplinar, pedagógico - didáctico (Artículo 33º) como así también la valoración de la motivación del postulante para la docencia, (Artículo 34), entre otros.

Siendo 9.20 horas del día 19 del mes de Agosto de 2024, se inicia el proceso de SUSTANCIACIÓN

- **Primer aspirante: Juan Ignacio Graciani.- (DNI. 32.844.102)**

**ANTECEDENTES:**

**Títulos de grado:** Profesor y Licenciado en artes Plásticas

**Estudios de posgrado:** Mgter. En Ciencias Políticas.

**Cursos realizados:** especialización en lenguajes artísticos

**Antecedentes**

**Docentes:** Si, profesor de guitarra y Ayudante diplomado Ad Honorem( Simple) -

"ayudante diplomado (docencia e investigación) en epistemología "Facultad de Bellas Artes ;Universidad Nacional de la Plata"

**Investigación:**

**Publicaciones:**

**Libros:**

**Artículos en revistas con referato: no**

**Artículos en revistas sin referato: no**

**Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:**

**ENTREVISTA:** Manifiesta su motivación a partir del doctorando en estudios políticos y culturales y maestría en ciencias políticas, en general de trayectoria académica. En lo personal trabajando en la administración pública local (Patagones) y en La Plata.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:** Propone un programa para *administración y políticas públicas* donde recopila sus propios conocimientos académicos y postula acompañar a través de su desarrollo de la materia como potencial, es decir la presentación de un programa susceptible de modificación. Aclara que en la parte de sugerencias se ofrece una propuesta formativa respecto de marcos argumentativos para de construir el proyecto, Aunque reconoce que la propuesta no está acorde a los contenidos mínimos de las asignaturas.

El jurado expresa que la propuesta presentada a evaluar es el programa a dictar y no una “simulación”. Además la propuesta no aclara que se dictará unos seminarios para dos carreras diferentes. El planteo es una propuesta teórica carece de elementos metodológicos para la investigación por ejemplo no se evidencia el tema de la construcción del problema de estudio, entre otros puntos.

- **Segundo aspirante: Eliana Veronica Schutt.- (DNI 23.270.379)**

**ANTECEDENTES:**

**Títulos de grado:** Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos; técnica en modernización y gestión de calidad

Estudios de posgrado:

**Cursos realizados:** Gestión pública; gestión en entornos virtuales; metodologías ágiles y herramientas digitales; necesidades formativas; diseño e implementación de protocolos de género en la administración públicas; la gestión y la administración en los organismos públicos; diseño de espacios y entornos virtuales; comunicación y liderazgo; resolución de conflictos; dinámica de grupos; competencias laborales; trabajo en equipo;

**Antecedentes:**

**Docentes:**

Asistente de docencia AD Honorem (simple) en seminario de integración y aplicación (CURZA)

Asistente de docencia Ad Honorem (simple) en métodos y técnicas de intervención. (CURZA)

Recursos humanos, Prácticas profesionalizantes y Gestión de salud III (IPAP)

**Investigación:** no

**Publicaciones:** no

**Libros:** no

**Artículos en revistas con referato:** no

**Artículos en revistas sin referato:** no

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado:

**ENTREVISTA:** Manifiesta interés en la docencia motivada primeramente en su participación en el IPAP en diferentes cursos referidos a recursos humanos. Luego destaca su participación en la asignatura: seminario de integración y aplicación en esta universidad, aceptando la propuesta de graduado en formación docente ad honorem. También expresa que se motiva en devolver a la universidad lo que ofreció. Manifiesta que en su actividad laboral oficia de capacitadora en procesos de modernización también como parte de su motivación.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:** la propuesta del programa de cátedra la construyó sobre en el contexto de los cambios en tecnología y lo que la universidad tiene para ofrecer en este tema. Se plantea como ayudar a los estudiantes en cuanto a capacidades adaptativas, espíritu crítico, poder guiarlos y enseñar técnicas de investigación en cada campo de estudio.

Pretende abordar los temas de la actualidad, dado que cuenta con 20 años de experiencia laboral en la administración pública.

Manifiesta que es muy estructurada y para guiarse tomo el programa del año anterior como base de su propuesta.

Tiene experiencia para la docencia en la modalidad sincrónico/asincrónico y expresa que puede sacar la riqueza en ambas modalidades. Esta dispuesta a afrontar el desafío de dar clases. Expresa que conoce resolución del cambio de modalidad, pero que no la profundizo, aunque requiere muchas horas de preparación, dispone de tiempo suficiente para afrontar el desafío.

Respecto de las nuevas propuestas del TFG, incluidas en la resolución 266/23 la conoce pero declara que no profundizo y manifestó “raro” acreditar el TFG en el marco de un proyecto de integración.

- **Tercer aspirante: Brian Exequiel Aldana.- (DNI 37.771.248)**

**ANTECEDENTES:**

**Títulos de grado:** Licenciado en Ciencias Políticas

**Estudios de posgrado:** Doctorando en Historia con 4 seminarios aprobados

**Cursos realizados:** postgrado en antropología cultural- CURZA

**Antecedentes:** como expositor en: Encuentro de jóvenes investigadores en turismo y recreación FATU-SA-Unco (2008); Jornadas de historia (2017); Jornadas de economía

(2017); IX Jornadas Patagónicas de investigación en ciencias económicas (2019); Workshop sobre políticas y actores (2020); IX encuentro de teoría política (2021); Jornadas de investigación en epistemología (2022); IV Simposio de jóvenes universitarios-Curza- (2024);

**Docentes:** GFD a/h para la cátedra Ciencia y Conocimiento científico: AyP interino para asignatura filosofía y ética.

**Investigación:** becario del CONICET; participa en proyecto de investigación: Comunidad y sociedad: espacio para reflexionar y debatir”; provincias de Rio Negro y Neuquén: economía monetizada y no monetizada, estado local, trabajo, genero, modelos de desarrollo...”

**Publicaciones:**

**Libros:** “la ciudad de Viedma en el contexto de las políticas neoliberales (2015-2019)” (2023). EN: “Economía monetarizada y no monetarizada en las provincias de Rio Negro y Neuquen” Diaz, Nora (coordinadora) Universidad Nacional del Comahue.

**Artículos en revistas con referato:** “Viedma y Neuquen capital: el proceso de urbanización de las capitales de las provincias de Rio negro y Neuquen. Una aproximación” FAEA-Unco ISSN 2316-5235

**Artículos en revistas sin referato:** la provincia de rio negro y su ciudad capital. Estructura economica e impacto de las políticas neoliberales. MEROPE-. Revista del centro de estudios en turismo (Neuquen).

**Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado**

**ENTREVISTA:**

Reconoce que presento una propuesta para la Lic. Administración pública aunque sabe que posteriormente deberá presentar un programa para la Lic en Gestión de Recursos Humanos y expresó que tuvo en cuenta las correlativas de la materia.

La principal motivación es que se viene formando hace tiempo en el área, participando como investigador, formado por una profesora metodóloga, por ello viene relacionándose con alumnos de la carrera de administración pública, donde manifiesta que advierte la falta de conocimientos en filosofía. Como parte de su motivación ve como fortaleza su formación dentro del área metodología y la formación complementaria en su carrera de post grado, en su inscripción en el doctorado. Todo ello le permitió recopilar elementos teóricos en diferentes cursos en investigación. Como también becario en el conicet.

Su interés es también el fortalecimiento de ambas carreras dado que la Lic. en administración pública se halla en proceso de revisión de plan de estudio y aportar a la Lic. en gestión recursos humanos.

Manifestó su predisposición y disponibilidad horaria, capacidad en trabajo en equipo

docente y con otros equipos docentes del área, para investigación y extensión.

### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:**

Reconoce que se concentró en la licenciatura en administración pública. En cuanto a la lic. En gestión de recursos humanos presentaría una propuesta si sale seleccionado, como también la nueva modalidad de presencialidad.

Lo que tiene pensado es darle un giro a como posicionarse en dictar en un seminario de taller de tesis, en el sentido de partir de que el alumno es un sujeto epistémico con origen en “*su biografía*” y una escritura creativa apuntada al tema/problema orientado al desarrollo de la investigación.

Acompañó a compañeros y amigos en su proceso de tesis.

El rol de docente de esta asignatura sería acompañar al alumno en su proceso de investigación dado su tiene expertis en proceso de investigación acompañando al estudiante. Es una materia compleja pero también la nueva ordenanza presenta otras modalidades.

Dentro de recursos humanos resulta interesante acreditar dentro del proyecto de investigación, que opten por la modalidad de acreditar 160 hs. de investigación o extensión.

- **Cuarto aspirante: Federico Abeiro.- (DNI 31.286.537)**

#### **ANTECEDENTES:**

**Títulos de grado:** Licenciado en Gestión de recursos Humanos

**Estudios de posgrado:** diplomatura en gestión pública y gobierno abierto

**Cursos realizados:** gestión pública; especialización en educación mediada por tecnología.;

formación docente en RRHH:

**Antecedentes:**

**Docentes:**

Seminario de integración y aplicación

Tecnologías de la información AyP

**Investigación:**

**Publicaciones:**

**Libros:**

**Artículos en revistas con referato:**

**Artículos en revistas sin referato:**

Otros antecedentes considerados relevantes por el jurado

## **ENTREVISTA:**

La motivación es vinculada en lo personal a la investigación, metodología y seminario siendo estudiante. Ello fue un momento bisagra, que confirmo siendo ayudante y docente rentado, constituyendo una formación específica como futuro profesional.

Además considera necesario revalorizar y profundizar la metodología y los procesos de investigación en la formación del estudiante, la construcción del perfil profesional y la utilidad en el ámbito específico de trabajo.

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:** el postulante explica la propuesta se sustenta en una base troncal que reivindica y busca profundizar los contenidos esenciales como estudiante y futuro profesional. Ello exige un docente actualizado, flexible que permita a los estudiantes hacer una profunda valoración de los conocimientos adquiridos durante la carrera y acompaña la etapa previa a la investigación, el diseño del proyecto, de una manera puntual tratando temas puntuales, propicia el autoconocimiento, los conocimientos críticos, prepares de cara al futuro y desarrollar habilidades.

El objeto va a permitir que el estudiante pueda profundizar conceptos, elaborar propuesta de proyecto, documentarlo, exponer, discutir desde el análisis y los proceso que implica la metodología, también comprender el área disciplinar de recursos humanos y administración publica y detectar problemas reales de organizaciones reales.

Se espera que el estudiante pueda acercarse a la realidad de políticas organizaciones en contexto de innovación ininterrumpida y de las tecnologías.

La propuesta está dividida en tres ejes modulares: a) temático: contacto con temas pasibles de ser investigados y temas relevantes al área disciplinar. Entender elementos del diseño de investigación. B) metodológico: esquema u orden del diseño del TFG, c) en cuanto a la escritura académica y prácticas de redacción en el campo disciplinar, fomentando una mirada científica.

La propuesta metodológica tendrá en cuenta el marco de las resolución 266/23 y 289, se para la elaboración de un trabajo profesional sustentada en la posibilidad de intervención para producir conocimiento teniendo en cuenta diagnóstico de demanda o necesidad de las organizaciones.

El proceso de intervención permite evaluar en términos de resultado, pone de manifiesto el conocimiento práctico y lo expone ante la organización o el empleador. Propone una manera integral y exponencial con el campo real, acompañando al estudiante en ese proceso, epistémico y metodológico. Se centra en el saber hacer.

Tres aspectos esenciales que tiene que ver con la propuesta: rediseño de las estrategias didácticas construyendo un saber sobre los modos de enseñar a aprender y hacer tanto con las habilidades que el estudiante profundiza. Por otra parte los ejes modulares responden a cuestiones de las organizaciones, políticas, culturales, etc. Por último enseñanzas con la empiria de corto, mediano y largo plazo y que implique aprovechar los espacios organizacionales y el conocimiento práctico.

Lo que pretende son resultados esperables, diseño de clases transformadoras que permitan la hibridación en tiempos y espacios, profundizar contenidos, metodologías, acompañar trayectorias que implique orientar a prácticas disciplinares transformadoras; nuevas formas de pensar y hacer la enseñanza construyendo conocimientos en organizaciones reales.

Importancia de trabajar en equipo en ambas carreras.

Las dos propuestas presentada, una para cada carrera, si bien son diferentes pero se entienden los marcos teóricos y perfiles diferenciados.

Se centra en la resolución 266/23 es fundamental el campo en que uno se va a encontrar

por ello propone la intervención y saber lo que realmente con lo que se va a encontrar y tener cierta previsibilidad tanto para la base donde esta como en el futuro.

En cuanto a las modalidades de TFG prioriza la intervención, y destaco la investigación, sin descuidar otras modalidades en acuerdo con la resolución. Propone fomentar herramientas tecnológicas para fomentar la oralidad y la participación en jornadas de eventos científicos.

Siendo las 12.11 horas del día 19 de Agosto de 2024, tras analizar los antecedentes, realizada las entrevistas y evaluada la exposición de los postulantes que se han inscripto y presentado al cargo Profesor Adjunto, con dedicación simple, Interino (PAD-3) de la asignatura Seminario de Integración y aplicación

Por ello la Comisión Evaluadora establece por unanimidad el siguiente orden de mérito para el cargo concursado:

- 1. Federico Abeiro**
2. Eliana Veronica Schutt
3. Brian Exequiel Aldana
4. Juan Carlos Graciani

#### **Fundamentación:**

El jurado valoró la propuesta superadora del proceso de enseñanza propuesto para el trabajo de cátedra; la consideración de un programa para cada una de las asignaturas; la presentación oral; la argumentación del proceso pedagógico y del rol docente- alumno; los antecedentes como docente en el área metodológica; la predisposición para acompañar la elección del alumnos respecto del TFG y en base a las normativas vigentes.

No siendo para más, se dan por terminadas las actuaciones, con la firma de la presente Acta por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora presentes.

Carolina Jauregui



Lic. Flavia Paz Pirisi



Mgter. Clelia Rodriguez Taylor



Lic. Maria Emilia Ocampo.